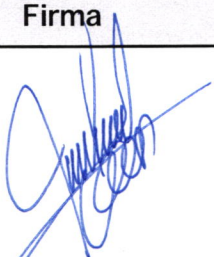



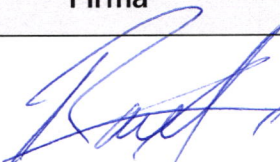

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-73-S02-914029972-N-4-2023**

**“ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES,
ADMINISTRATIVOS Y RECREATIVOS PARA EVENTOS DE CULTURA DEL AGUA”**

Acto seguido se precisa que para el desahogo de este acto, no comparece licitante alguno, por lo que no habiendo mas circunstancias o hechos que hacer constar en este acto de Junta de Aclaraciones, se cierra la presente acta siendo las **13:30 trece treinta horas** del **11 de diciembre de 2023 dos mil veintitrés**, en cumplimiento con los artículos 33, 33 bis y 43 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 2 fracción III, 45, 46 y 77 párrafo quinto de su Reglamento, así como al 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado; y en cumplimiento a lo establecido en el numeral IV Punto 1.3, relacionado a la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria, firmando los asistentes que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para los efectos legales y administrativos conducentes.

Firmando los que en este acto comparecieron. -----

POR LA CONVOCANTE		
Nombre	Área de Adscripción	Firma
L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo.	Subdirección de Servicios Generales, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, con Recursos Federales de la CEAJ.	
L.C.C. Karla Fabiola Medrano Serrano.	Comprador de la CEAJ.	

POR EL ÁREA REQUERENTE		
Nombre	Área de Adscripción	Firma
Ing. Raúl Alberto Acosta Pérez	Subdirección de Cuencas y Cultura del Agua de la CEAJ.	
Mtro. Rafael Jaime García	Analista de Gestión Municipal de la CEAJ.	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-73-S02-914029972-N-4-2023

**“ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES,
ADMINISTRATIVOS Y RECREATIVOS PARA EVENTOS DE CULTURA DEL AGUA”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 trece horas** del día **11 once de diciembre del 2023 dos mil veintitrés**, estando debidamente constituidos en las instalaciones que ocupa la Dirección de Administración de la CEAJ, en avenida Alemania número 1377 en la Colonia Moderna, de esta ciudad de Guadalajara; de conformidad con los artículos 33, 33 bis y 43 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 2 fracción III, 45, 46 y 77 párrafo quinto de su Reglamento, así como al 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado; y en cumplimiento a lo establecido en el numeral IV Punto 1.3, relacionado a la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria, contenido en las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **IA-73-S02-914029972-N-4-2023**, para la **“ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES, ADMINISTRATIVOS Y RECREATIVOS PARA EVENTOS DE CULTURA DEL AGUA”** se hace constar la participación de las siguientes personas:

POR LA CONVOCANTE	
Nombre	Área de adscripción
L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo.	Subdirección de Servicios Generales, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, con Recursos Federales de la CEAJ.
L.C.C. Karla Fabiola Medrano Serrano.	Comprador de la CEAJ.

POR EL ÁREA REQUERENTE	
Nombre	Área de adscripción
Ing. Raúl Alberto Acosta Pérez	Encargado de la Subdirección de Cuencas y Cultura del Agua
Mtro. Rafael Jaime García	Analista de Gestión Municipal de la CEAJ.

En apego a lo establecido en el numeral IV punto 1.3 Junta de Aclaraciones de la Convocatoria para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **IA-73-S02-914029972-N-4-2023**, se hace constar que no se recibieron solicitudes de aclaración en el domicilio de la convocante, ni mediante correo electrónico en las fechas establecidas en la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas mencionada.